



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

SECRETARÍA DE ESTADO DE COMUNICACIÓN

TRANSCRIPCIÓN

SESIÓN DE CONTROL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Madrid, 30 de noviembre de 2022

(*) Documento provisional.

Solo el discurso pronunciado es válido.

La transcripción literal estará disponible en la web www.lamoncloa.gob.es

CORREO ELECTRÓNICO

prensa@comunicacion.presidencia.gob.es

COMPLEJO DE LA MONCLOA

28071 - MADRID

TEL: 91 321 40 98 / 41 98

Respuesta del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, a la pregunta formulada por la diputada Cuca Gamarra, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Sra. Gamarra: Gracias, presidenta. Señor Sánchez, ya sabemos que a usted le obsesiona pasar a la historia.

Mire, le daré tres decisiones tuyas que harán que sea recordado. Pasará a la historia por ser el presidente del Gobierno que rebajó las penas a los delincuentes sexuales.

La mayoría social en España somos mujeres. Mujeres que merecemos que los poderes públicos nos protejan de las agresiones sexuales. Sin embargo, una ley que lleva su firma, la llamada ley del solo sí es sí, está generando un incesante goteo de rebajas de penas a los agresores sexuales, también del Tribunal Supremo.

Y hay una alarma social de todos los españoles que usted está obviando. Este es su verdadero feminismo.

¿Cuántas condenas más se tiene que rebajar para que usted rectifique? ¿Qué más tiene que pasar para que usted cese a la ministra Montero?

También pasará a la historia por ser el presidente del Gobierno que otorgó impunidad derogando el delito de sedición a aquellos que habían atacado al propio Estado. Primero los indultó y luego les borra los delitos.

¿Continuará con la malversación para premiar a los corruptos? Además, algunos son compañeros del Partido Socialista

Y también pasará a la historia por ser quien preside un gobierno que se nombró a sí mismo magistrado del Tribunal Constitucional. Designando, por cierto, a dos personas que atesoran en su currículum cinco sentencias de inconstitucionalidad. De momento

Señoría, ¿a quién beneficia todo esto? ¿Para qué mayoría social gobierna?

Presidente: Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, efectivamente, el Gobierno ha procedido a nombrar los dos magistrados al Constitucional que le corresponden en virtud del artículo 159.1 de la Constitución.

Y es verdad que es perfectamente democrático y constitucional que ustedes rechacen esos nombramientos, bueno, ustedes rechazan cualquier cosa que haga este gobierno.

También es perfectamente democrático y constitucional defender la idoneidad de esas dos personas para tan altas responsabilidades.

Lo que no es democrático y constitucional, señorías, es bloquear la renovación del Consejo General del Poder Judicial. Es bloquear la renovación del Tribunal



Constitucional. Y es estar fuera de la Constitución, como ustedes llevan cuatro años. Es no es, señoría, ni democrático ni constitucional.

Usted pregunta por la mayoría de la cual gobierna este gobierno. Y tengo que decirle, señoría, que la semana pasada tuvimos un claro ejemplo de a quién servimos nosotros y a quién sirven ustedes.

La semana pasada aprobamos unos Presupuestos Generales del Estado con la mayor inversión social en el momento en el que más necesita la mayoría social en este país que se le proteja.

Y ustedes votaron en contra del impuesto a las grandes entidades energéticas, el impuesto a las grandes entidades financieras y el impuesto a las grandes fortunas de este país.

Es evidente que nosotros gobernamos para la mayoría social de este país y ustedes gobiernan para una minoría absoluta, que es el 0,2% al que ustedes representan cuando votan en contra de esos grandes impuestos a las grandes fortunas de este país.

Sra. Gamarra: Señor Sánchez, ni una sola palabra para las mujeres víctimas de violencia sexual, que ven como las penas de sus agresores se están viendo reducidas por una ley que lleva su firma.

Mire, usted no tiene un gobierno de coalición, tiene una coalición de intereses particulares cuyo principal beneficiario es usted mismo

Fiscal General del Estado, su ministra de Justicia. Magistrado del Tribunal Constitucional, su ministro de Justicia. Magistrada del Tribunal Constitucional, un alto cargo suyo en Moncloa. Presidenta del Consejo de Estado, su ministra de Trabajo. Directora del CNI, la jefa de Gabinete de su ministra de Defensa. Presidente de Correos, su jefe de Gabinete. Presidente del CIS, Secretario de Estudios y Programas de su PSOE. Esta es la mayoría social de Pedro Sánchez.

Presidente: Muchas gracias, señora presidenta. Ustedes preguntan por a qué mayoría y para qué mayoría gobierna este Ejecutivo. Y se lo vuelvo a decir, señoría. Nosotros gobernamos para los más de 20 millones de afiliados y afiliadas a la Seguridad Social. Para los más de 2 millones y medio de trabajadores y trabajadoras que, gracias a esta reforma laboral, hoy cuentan con un contrato indefinido. Gobernamos para los 9 millones de pensionistas que van a ver revalorizado sus pensiones conforme al IPC. Gobernamos para los 29 millones de consumidores de electricidad, 8 millones de consumidores de gas, que ven rebajado su IVA.

Gobernamos para los 47 millones de españoles y españolas que han visto cómo, gracias a las medidas que está impulsando este Gobierno, ven rebajado el IPC, con medidas que ustedes han votado en contra. Sistemáticamente. Gobernamos para los 2 millones de españoles y españolas que se ven beneficiados por la gratuidad del transporte público, al cual ustedes votaron en contra.

Ustedes solamente votan en contra de una cosa: de las grandes fortunas y sus impuestos.

Respuesta del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, a la pregunta formulada por el diputado don Aitor Santiago Abascal, del Grupo Parlamentario VOX.

Sr. Abascal: Señor Sánchez, es ineludible recordar su frase de este lunes. Yo se la leo literalmente: “Una de las cosas por las que pasaré a la historia”.

Da igual cual sea tal cosa, lo grave es escucharle hablar en esos términos de usted mismo. ¿Usted no se siente ridículo? ¿Usted no es consciente de que le percibimos absolutamente lleno de vanidad y falta de modestia? ¿Usted se imagina a cualquier otro dirigente hablando de sí mismo en esos términos? A mí me cuesta, quizá a Nerón o a Calígula, pero lo cierto es que usted está convencido de que pasará a la historia y en esta ocasión yo tengo que darle la razón. Usted pasará a la historia, pero no principalmente por desenterrar muertos e impedir su descanso, por muy grave que esto sea. Usted pasará a la historia por haber cedido a todas las pretensiones de comunistas, de separatistas, de malversadores, de sediciosos, por lo tanto, de golpistas.

Usted pasará a la historia por haber destruido todo lo que funcionaba en España y usted será recordado, entre otras cosas, como el presidente que asaltó el Congreso y que intentó amordazar a la oposición. Usted será recordado por una ley climática que ha condenado a su propio pueblo a pagar las facturas energéticas más altas de la historia. Pasará a la historia por su voracidad fiscal también contra familias, contra autónomos y contra clases medias, para entregárselo después a los poderosos, a sindicatos, a patronales, a partidos e incluso a multimillonarios extranjeros.

Usted pasará a la historia por haber suspendido los derechos y libertades de los españoles durante un año con dos estados de alarma declarados inconstitucionales. Usted pasará a la historia por haber rebajado el delito de malversación para contentar a corruptos y el delito de sedición para obtener el voto a unos presupuestos por parte de los golpistas. Será recordado como el presidente que mintió a sus propios electores socialistas.

Y no lo dude, usted será también recordado como el presidente que incorporó, en palabras de su anterior vicepresidente, a la Dirección del Estado, a partidos que defienden a condenados por terrorismo, es decir, a filoterroristas.

Y me gustaría que me conteste porque le queda un año a usted. ¿Qué más cosas va a hacer para ceder ante extremistas, ante separatistas, y filoterroristas? Y si puede también díganos ¿Cómo se llama a los socios de los filoterroristas en esta cámara? ¿Cómo se les llama, señor Sánchez?

Presidente: Señor Abascal, se le ve el plumero. No son personas muertas, son dictadores, son dictadores.



No me cabía ninguna duda, no me cabía ninguna duda de que, de que usted era el guionista principal del triste papel que su grupo parlamentario ha jugado la semana pasada en esta Cámara.

Usted, en esta intervención, como suele ser habitual, maneja su dialéctica en base a tres ejes. El primero son insultos machistas a las mujeres de este país. El segundo son insidias a sus adversarios políticos. Y el tercero es todas las declaraciones que usted profiere para envenenar la convivencia de este país.

Es verdad que habrá algunos votantes de VOX, que entiendo yo, que se sientan bastante reconfortados al escucharle a usted decir tantos insultos y también tantos bulos. Pero imagino que habrá otros votantes de VOX que les pedirán un mayor rendimiento laboral. Porque esto ustedes no hacen nada más.

La semana pasada se aprobaron los Presupuestos Generales del Estado y usted no ha presentado ni una sola enmienda en sus presupuestos. ¿Esa es la España que madrugan, señorías? ¿Esa es la España de madruga? Mire, ustedes hacen solamente una política basada en bulos. Necesitaría mucho más tiempo para responder a todos los bulos que usted plantea en sus intervenciones. Pero me voy a centrar en el último que usted ha proferido.

Ha dicho poco menos que nosotros estamos dejando a Navarra desguarecida de presencia de la Guardia Civil. Simplemente recordarle, señoría, que desde que soy presidente del Gobierno hay 1581 guardias civiles en la Comunidad Foral de Navarra, es decir, 94 más de los que había hace cuatro años, cuando gobernaba el Partido Popular, que lo que hizo fue reducirse en 390 los guardias civiles que había en la Comunidad Foral de Navarra.

Lo que hemos hecho, señoría, en esa transferencia de competencias de tráfico, es cumplir con el Estatuto Foral de Navarra y, por tanto, con la Constitución Española. Por cierto, un acuerdo que se logró en el año 2000 entre el presidente José María Aznar y el entonces presidente de la Comunidad Foral de Navarra, el señor Miguel Sanz ¿Dónde estaba usted, señor Abascal? ¿Dónde estaba usted en el año 2000? Señor Abascal, usted estaba en el Partido Popular, en la Dirección Nacional del Partido Popular y en la dirección del Partido Popular de Euskadi. Usted no dijo nada. Se cayó. Así que menos lobos, caperucita. Usted señoría, no puede dar ninguna lección de patriotismo, porque su patriotismo siempre ha tenido un precio. El sueldo del Partido Popular o de un chiringuito del Partido Popular.

Respuesta del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, a la pregunta formulada por el diputado doña Ana María Oramas González Moro, del Grupo Parlamentario Mixto.

Sra. Oramas: A preguntas escritas de mi compañera de escaño María Fernández, el Ministerio de Exteriores respondió en octubre pasado que en la declaración conjunta acordada entre el rey Mohamed VI y usted el pasado 7 de abril en Rabat, se decidió, entre otras cosas, la reactivación del grupo de trabajo con Marruecos sobre delimitación de espacios marítimos en la fachada atlántica.

Insiste el Ministerio que desde entonces hubo una reunión el 29 de junio y otra el pasado 11 de octubre, y que la delegación española de su Gobierno asegura la representación del Gobierno de Canarias y de los intereses de Canarias.

Sin embargo, el propio ministro Albares me dijo personalmente que ya estaba la persona designada por el Gobierno de Canarias formando parte de la delegación española y más tarde supimos que entre los grupos de trabajo creados, el representante canario ha sido excluido del de delimitación de espacios marítimo.

Como sabe, señor Presidente, todos estuvimos de acuerdo en el Estatuto Canario de noviembre de 2018 y es el único estatuto de este país que incluye el mar dentro del territorio canario, como corresponde al archipiélago, y este prevé expresamente que el Estado promoverá la participación de la Comunidad Autónoma en las actuaciones de competencia estatal en dichas aguas.

También la Ley de Tratado de 2014 prevé la participación de una comunidad autónoma en la delegación española cuando se afecta su territorio.

El grupo de delimitación no se reunía desde 2005 y entonces asistía un representante del gobierno canario, a pesar de que no estaba aprobado el nuevo Estatuto ni la ley de Tratado con el visto bueno entonces del ministro Moratinos.

El Gobierno de Canarias, que preside un socialista, nos consta que está haciendo esfuerzos en esta materia, pero el Ministerio de Exteriores sigue sin permitir su participación dentro de la delegación española en el Grupo de Delimitación de Espacios Marítimos entre Canarias y Marruecos.

Señor presidente ¿Participará el Gobierno de Canarias en el seno de la Delegación española para la delimitación de los espacios marítimos con Marruecos, fachada atlántica dentro del Grupo de trabajo con el reino alauí que se ocupa específicamente de este asunto?

Presidente: Efectivamente, señora Oramas, lo primero es entender perfectamente que la relación de España con Marruecos despierte especial interés en las Islas Canarias debido a la proximidad geográfica y evidentemente, por los densos vínculos humanos, empresariales y de todo tipo que les unen.

Y precisamente por ello, Canarias es una de las comunidades autónomas, a juicio del Gobierno que más se beneficia de la implementación de esa declaración del pasado 7 de abril a la cual usted ha hecho antes referencia. Y en efecto, en lo que respecta al grupo de trabajo sobre delimitación de espacios marítimos en la fachada atlántica, tal y como el ministro de Asuntos Exteriores le ha mencionado, tanto el Parlamento como en las reuniones con el presidente de Canarias el Gobierno tiene la firme intención de asegurar que Canarias está en las negociaciones y así lo estamos haciendo ya.

Según la información que me consta que le ha trasladado el ministro y evidentemente también al presidente Ángel Víctor Torres, hay un representante designado por parte



del Gobierno de Canarias y que participa en las reuniones, que requieren su presencia.

Lo hace en aplicación de las competencias y el Estatuto de Canarias. Por ejemplo, el delegado canario se ha incorporado a la Delegación de España en las reuniones mantenidas con Marruecos en junio y en octubre pasado, y por tanto, le aseguro que en este proceso el Gobierno de Canarias, todos los partidos políticos, el conjunto de la sociedad canaria, señora Oramas pueden estar tranquilos, seguros de que el Gobierno de España va a seguir cumpliendo con sus compromisos y defendiendo los intereses de las Islas Canarias y del conjunto de España.

Tengo entendido, señora Oramas, que esta va a ser su última pregunta parlamentaria y desde la discrepancia ideológica que muchas veces hemos mantenido en esta tribuna, evidentemente señoría, quiero desearle lo mejor de su futuro político y reconocer, para que conste en acta, la extraordinaria labor que usted ha hecho como diputada en estas Cortes Generales. Nada más y muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)